

EDICTO

**ROSA ISABEL PARDAL CASTILLA, DELEGADA DEL AREA DE
HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,**

HACE SABER:

Que la Delegación de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, en el día de la fecha ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución número 2017/2217:

“Esta Delegación de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, mediante Resolución de fecha 4 de agosto de 2017 y número 2017/2197, procedió a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en relación a la convocatoria para la contratación temporal en régimen laboral de un/a Monitor/a para el Aula Municipal de Guitarra Flamenca y de un/a Monitor/a para el Aula Municipal de Dibujo y Pintura.

Resultado que en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento ha sido publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos según lo dispuesto en las bases de la convocatoria, habiendo transcurrido el plazo de subsanación concedido al efecto.

En consecuencia, a la vista de cuanto antecede es por lo que esta Delegación de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública tiene a bien **RESOVER:**

PRIMERO.- Aprobar la **relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos** para cada uno de los puestos de trabajo ofertados, así como disponer la publicación de la misma de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, quedando la referida relación definitiva como sigue:

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PUESTO DE TRABAJO: UN/A MONITOR/A DE GUITARRA FLAMENCA.

ASPIRANTES ADMITIDOS

- GÓMEZ TORRES, MANUEL
- SERRANO RUZ, VÍCTOR
- VENTURA VERGARA, MARÍA ARACELI

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

-NINGUNO

PUESTO DE TRABAJO: UN/A MONITOR/A DE DIBUJO Y PINTURA.

ASPIRANTES ADMITIDOS

- DOMINGUEZ CLAVELLINO, ANTONIO JESÚS
- PRIETO GARCÍA, ANTONIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

-NINGUNO

SEGUNDO.- Nombrar, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, a los miembros titulares y suplentes del Órgano de Selección, que queda como sigue:

Presidente:

Titular: Don Francisco García Alcántara.

Suplente: Doña M^a Dolores Doblás Alcalá

Vocales:

Titular: Don José Manuel López Pérez.

Suplente: Doña Carmen Martín Fajardo.

Titular: Don Francisco Chanfreut Rivilla.

Suplente: Don Emilio Vargas Álvarez.

Titular: Doña María José García Jiménez.

Suplente: Doña Dolores García Bersabé.

Titular: Don Juan Jesús Laguna López.

Suplente: Don Antonio Alhama Reyes.

Secretario/a:

Titular: Doña Montserrat Fernández Laguna.

Suplente: Don Antonio José Díaz Ruiz.

TERCERO.- Señalar como día de realización de las pruebas selectivas:

- Aula de Dibujo y Pintura: 5 de septiembre de 2017, a las 10 horas, en las dependencias de SEDESA (Écija 2010), sito en Camino del Físico, s/n.
- Aula de Guitarra Flamenca: 5 de septiembre de 2017, a las 10 horas, en las dependencias de SEDESA (Écija 2010), sito en Camino del Físico, s/n.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ecija, 17 de agosto de 2017
LA DELEGADA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,

Fdo.: Rosa Isabel Pardal Castilla

